MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 162-2016-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A PERSONA CON TITULO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

La Dirección de Politicas sobre Niñas, Niños y Adolescentes, requiere contar con un/a profesional en Trabajo Social para la coordinación del espacio interinstitucional e intrasectorial encargados en la implementación del Plan Nacional de Acción por la infancia y la Adolescencia 2012-2021 (Ley N° 30362), así como el monitoreo de las acciones para el cumplimiento de lo establecido el artículo 58° del Reglamento de Organización y Funciones y del Plan Operativo Institucional de Dirección.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes - DPNNA:

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por
- C. Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia de trabajo no menor de 5 años en el sector público en el área relacionada a infancia y adolescencia. Experiencia de trabajo no menor de 2 años en coordinación de espacios interinstitucionales sobre infancia y adolescencia.
Competencia	Facilidad para asimilar conceptos y redactar documentos. Disposición para trabajar en equipo. Manejo del trabajo bajo presión. Disposición para realizar múltiples actividades en plazos específicos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional en Trabajo Social con colegiatura y habilitación vigente. Estudios de Maestría en Gestión Pública
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en Gestión Pública. Certificado de Gestión, organización y desarrollo de eventos. Estudios de Ofimática (Excel, Power Point, Word).
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.
Otros	Disponibilidad para trabajar en equipo y viajar a provincia. (acreditar con declaración jurada)





II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

Asistencia técnica para el proceso de coordinación de los sectores encargados de la implementación del Plan Nacional de Acción por la

- Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (PNAIA) en el marco de la Comisión Multisectorial Permanente (D.S. N° 001-2012-MIMP) y Comisión a. Intrasectorial MIMP (R.M. N° 359-2012-MIMP) encargadas de la implementación del PNAIA 2021, seguimiento a los acuerdos y trabajo que se genere a partir de estas.
- Asistencia técnica en la coordinación y elaboración de Informe Anual de Avances de las Metas del PNAIA 2021 en cumplimiento a la Ley b. N° 27666.
- Elaboración de reporte sobre los avances de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el marco del PNAIA 2021 a nivel c. intrasectorial e interinstitucional.
- d. Coordinación con los profesionales de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes DPNNA sobre las acciones técnicas y actividades programadas en el Plan Operativo Institucional de la DPNNA para su cumplimiento.
- Diseño, monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional de la Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y
- e. Adolescentes DPNNA,
- f. Asistencia técnica y organización de espacios de capacitación y eventos en el marco de la implementación del PNAIA.
- g. Seguimiento y evaluación de las metas presupuestales a cargo de la DPNNA.
- h. Manejo y seguimiento a la programación (anual y mensual) de los bienes y servicios a través del SIGA de la DPNNA.
- i. Y otras que designe la DPNNA.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes – DPNNA.
Duración del contrato	Inicio: Al dia siguiente de la firma del contrato. Término: 30 de setiembre de 2016
Remuneración mensual	S/ 7,000.00 (SIETE MIL y 00/100 SOLES). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 22 al 28 de junio de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	24, 27 y 28 de junio de 2016. Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	30 de junio de 2016	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	30 de junio de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	01 de julio de 2016	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	01 de julio de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 162-2016 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación Nº 162-2016-CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del conceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





					_ARACION JURADA			
o,dentificado	Apellido Pat (a)	erno con		Apellid N°	lo Materno		Nombres con domic declaro bajo jurame	
lo estar ins	crito en el Re	gistro de De	eudores Alim	nentarios M	orosos REDAM.			
ormulo la p	resente Decla	aración Jura	ada en hono	r a la verdad	d, de conformidad co	n lo dispuesto er	n la Ley 28970 y en el Deci	reto Supre
02-2007-JÜ	JS.							
					Lima,	de	de	
					515.11			
						Firma		

×

		CAPTAD	E DDECENT	ACIÓN	DEL POSTULANTE				
El que se suscribe	e, .RO BAJO JU					verdad:	identifica	ado con DN	II Nº
Nombres y Apellidos	<u> </u>								
Domicilio actual									
Correo Electrónico (Obligatorio)								
Fecha de Nacimiento	n								
Estado Civil	<u> </u>								
RUC			Teléfo	ono			Fax		
				Lima	,de	**********	de	222442	
					F Nombres y Apellido	irma	********		
				EXO Nº					
			DECLARA	ACION J	URADA				
Apellido Pater ntificado (a)	no con	Apellide DNI	o Materno Nº	*******			con	domicilio	eı
trito de									********
No percibir pensión No haberme acogio	a cargo del E do a los benefición que sust ue obra en m dministrativo tima. dentes Judicia dentes Policia dentes Penale	Estado. icios de ince enta mis es i poder. pendiente co ales. les.	ntivos extrac tudios y/o ex on el Estado.	ordinarios kperienci	vo por Función Doce s por renuncia volunta a laboral presentada omicilio habitual.	aria.	nité Evalua	ador, es copia	a fiel de
mulo la presente De cedimiento Administra			or a la verd	ad, de d	conformidad con lo d	dispuest	o en la L	ey Nº 27444	Ley de
				Lima,	de		de		
				Nombi	Fir res y Apellidos:	ma	**********		







DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dedede	
Firma	
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:	

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		

Cuñados

Abuelos del cónyuge





